

INFORME DE COMISARIO

Junta de Accionistas de la Compañía **CORCASMAR S.A. MARKETING Y VENTAS.**

He revisado el Balance General de **CORCASMAR S.A. MARKETING Y VENTAS**, compañía domiciliada en Guayaquil, al 31 de diciembre del 2011 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado en la misma fecha. Mi revisión la efectuó de acuerdo con normas de revisoría de cuentas y, por consiguiente incluyo aquellas pruebas de registros de contabilidad y otros procedimientos que consideramos necesarios. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es cumplir del 2011, relativas a la función de comisario.

La administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Mi estudio y evaluación del sistema de control interno me permite expresar que el mismo al momento de nuestra revisión, no contiene debilidades importantes.

Las cifras mostradas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y estos se llevan conforme a las normas legales a la técnica contable. Están preparados de acuerdo con Normas de Contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC y Normas Internacionales de Contabilidad NIC (en tanto que estas dos últimas no difieren de las establecidas por la superintendencia de Compañías del Ecuador); la correspondencia, comprobantes de cuenta, libros de actas y acciones se llevan y conservan adecuadamente.

Con base a procedimientos adicionales de revisoría de cuentas que hemos llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 92-1-4-3-001 publicada en el registro No. 44 del 13 de octubre de 1992.

Guayaquil, 1 de marzo del 2012


CORAIMA GARCÍA R.

COMISARIO